

1

ACTA DE LA SESIÓN N°. 37-2017 (ORDINARIA)

2

3 Acta de la sesión número treinta y siete - dos mil diecisiete de la Junta
4 Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas
5 centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas
6 cuarenta minutos del dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

7

8 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del
9 cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber,
10 señores: Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz;
11 Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
12 República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
13 Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados
14 y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros
15 Topógrafos; y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Se consideran
16 partícipes al comenzar este acto el personal administrativo: Luis Jiménez Sancho,
17 Director General del Registro Nacional y Mayra Durán Hidalgo, asistente
18 administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Víctor
19 Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz; Óscar Julio
20 Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas.; Manuelita
21 Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial;
22 Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la
23 República y Olger Aguilar Casares representante del Colegio de Ingenieros
24 Topógrafos.

25

26 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Cecilia
27 Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
28 propuesto para esta sesión. El señor Luis Jiménez Sancho solicita se incorpore
29 como inciso J-) del apartado de correspondencia el oficio DGL-1435-2017, suscrito
30 por su persona, con fecha de 17 de noviembre del 2017, en el cual se solicita
31 modificación al Acuerdo J238-2015, tomado en la Sesión Ordinaria N°. 21-2015 del
32 21 de mayo del 2015, referente a la integración de la Junta de Relaciones Laborales

1 del Registro Nacional. Adicionalmente, solicita espacio en el apartado de Asuntos
2 Varios para que la señora Arlene González Castillo, jefa de Asesoría Legal del
3 Registro Nacional, brinde un informe verbal del estado del expediente 16-7338-
4 1027-CA interpuesto por el señor Dagoberto Sibaja Morales. En anuencia de los
5 presentes se aprueba con seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
6 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

7
8 **J401-2017.** 1-) Acoger la solicitud del señor Luis Jiménez Sancho e incorporar como
9 inciso J-). en el apartado de correspondencia, el oficio DGL-1435-2017, suscrito por
10 su persona, con fecha de 17 de noviembre del 2017, y en el apartado de Asuntos
11 Varios un informe verbal de la señora Arlene González Castillo, jefa de Asesoría
12 Legal del Registro Nacional, para que brinde un informe verbal del estado del
13 expediente 16-7338-1027-CA interpuesto por el señor Dagoberto Sibaja Morales. 2-)
14 En lo demás se aprueba el orden del día propuesto para la presente sesión. 3-)
15 **ACUERDO FIRME.**

16
17 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora
18 presidente somete a discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°.36-2017 del 09 de
19 noviembre del 2017. La señora Paula Azofeifa Chavarría solicita se valore la
20 incorporación en el Acuerdo J394-2017 del borrador de acta que se analiza, el instar
21 a la Administración a solicitar a las unidades que correspondan el cumplimiento de
22 las medidas parcialmente cumplidas y no cumplidas que se visualizan en el informe,
23 lo anterior por ser acorde a lo discutido en dicha sesión. La señora presidente
24 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
25 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

26
27 **J402-2017.** 1-) Acoger la recomendación de la señora la señora Paula Azofeifa
28 Chavarría e incorporar en el Acuerdo J394-2017 del borrador de Acta N°.36-2017
29 del 09 de noviembre del 2017, el instar a la Administración a solicitar a las unidades

1 que correspondan el cumplimiento de las medidas parcialmente cumplidas y no
2 cumplidas que se visualizan en el informe. 2-) Aprobar el acta de las Sesión
3 Ordinaria N°.36-2017 del 09 de noviembre del 2017, con la modificación indicada en
4 el inciso anterior. 3-) **ACUERDO FIRME:**

5
6 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** La funcionaria Hazel Ruiz Morales,
7 ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de exponer los temas
8 que corresponden al Departamento de Proveduría.

9
10 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1163-2017 de fecha 09 de noviembre de
11 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría, mediante
12 el cual presenta proyecto de adjudicación Licitación Pública 2017LN-000009-
13 0005900001, denominada: SERVICIOS MEDICOS PARA EL REGISTRO
14 NACIONAL. La funcionaria Hazel Ruiz Morales manifiesta que, con sustento en la
15 calificación legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida
16 por el Subproceso de Salud Ocupacional, en su condición de órgano técnico y
17 fiscalizador de la contratación, se recomienda adjudicar la contratación a la oferta
18 presentada por la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS COSTARRICENSE,
19 único oferente elegible, el cual obtiene una calificación del 100%. La señora
20 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
21 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

22
23 **J403-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1163-2017 de fecha 09 de
24 noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
25 Proveduría. 2-) Adjudicar la Licitación Pública 2017LN-000009-0005900001,
26 denominada: SERVICIOS MEDICOS PARA EL REGISTRO NACIONAL, a favor de
27 la ASOCIACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS COSTARRICENSE, único oferente
28 elegible, el cual obtiene una calificación del 100%. 3-) Autorizar la adjudicación por
29 un monto total por hora de ₡98.656,41 (noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y

1 seis colones con 41/100) para un estimado anual de ₡217.862.950,00 (doscientos
2 diecisiete millones ochocientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta colones),
3 considerando un estimado de 184.025 horas por mes. 4-) Por el plazo de un año,
4 con opción de tres prórrogas. Todo conforme al cartel y la oferta. 5-) **ACUERDO**
5 **FIRME.**

6
7 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1164-2017 de fecha 09 de noviembre de
8 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
9 el cual presenta proyecto de adjudicación la Licitación Pública 2017LN-000010-
10 0005900001, denominada: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y
11 MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DE SERVICIOS DEL REGISTRO
12 NACIONAL. La funcionaria Hazel Ruiz Morales manifiesta que, con sustento en la
13 calificación legal, la calificación financiera y la calificación y recomendación emitida
14 por la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de
15 la contratación, así como los resultados del sistema de calificación de ofertas; se
16 recomienda adjudicar a la oferta presentada por la Empresa FLECHA ROJA
17 TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA, la cual se encuentra legal, financiera y
18 técnicamente elegible, habiendo obtenido la mayor calificación con un 98%. Los
19 miembros presentes realizan una serie de consultas que son evacuadas en el acto.
20 Los señores Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge y
21 Alexander Uhrig Martínez manifiestan la importancia de conocer un poco más de las
22 sociedades a las que se les adjudican las contrataciones de la institución, por lo que
23 recomiendan solicitar a la Unidad de Control y Fiscalización analice la posibilidad de
24 elaborar un análisis mayor de la conformación de las sociedades a las que se
25 recomienda adjudicar una contratación, valorando el alcance que pueda tener este
26 examen de acuerdo al ordenamiento jurídico, y que dicha evaluación se incluya
27 como parte del informe que se brinda a este órgano colegiado. La señora presidente
28 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
29 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1 **J404-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1164-2017 de fecha 09 de
2 noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
3 Proveduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Pública 2017LN-000010-0005900001,
4 denominada: **CONTRATACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y**
5 **MANTENIMIENTO DEL PORTAL WEB DE SERVICIOS DEL REGISTRO**
6 **NACIONAL**, a favor de la Empresa **FLECHA ROJA TECHNOLOGIES SOCIEDAD**
7 **ANONIMA**, la cual se encuentra legal, financiera y técnicamente elegible, habiendo
8 obtenido la mayor calificación con un 98%. **3-)** Autorizar la adjudicación por un por
9 un monto total de \$289.700,00 (doscientos ochenta y nueve mil setecientos
10 dólares), desglosados de la siguiente forma: **Item 1:** Soporte operativo, consultivo,
11 preventivo y correctivo para el Portal Web de Servicios del Registro Nacional; con
12 un precio mensual de \$21.000,00, para un total anual de \$252.000,00. **Item 2:**
13 **Mantenimiento correctivo y adaptativo (desarrollo evolutivo) del aplicativo del Portal**
14 **Web de Servicios del Registro Nacional**, con un precio por hora de \$29,00, un
15 máximo de 1300 horas anuales, para un monto máximo anual de \$37.700,00. **4-)**
16 **Por un plazo de un año con opción de una prórroga. Todo de conformidad con el**
17 **cartel y la oferta. 5-)** Instruir a la Unidad de Control y Fiscalización para que analice
18 si en el cartel de las contrataciones que efectúa el Registro Nacional, puede
19 solicitarse como requisito de admisibilidad de las ofertas, certificación de accionistas
20 actualizada. De ser uno de los propietarios una persona jurídica, se requeriría
21 también la certificación de accionistas de esa sociedad, ello a fin de tener certeza de
22 quienes son las personas físicas vinculadas con las sociedades, esto en aquellos
23 casos en que los oferentes sean personas jurídicas. **6-)** Solicitar a la Unidad de
24 Control y Fiscalización, que mientras no se cuente con una certificación actualizada
25 de accionistas, en cada contratación se haga el estudio de accionistas, ello en los
26 casos en que la adjudicataria sea una persona jurídica. **7-)** Hacer constar en el acta
27 que en cada sesión de Junta, se cuenta con el informe de la Unidad de Control y
28 Fiscalización, insumo que efectúa un análisis de legalidad de los asuntos que se
29 someten a discusión. **8-)** **ACUERDO FIRME.**

1 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1131-2017 de fecha 03 de noviembre de
2 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
3 el cual solicita autorización para formalizar la segunda y última prórroga en el
4 contrato suscrito con la Empresa SEFISA SISTEMAS EFICIENTES SOCIEDAD
5 ANONIMA, originado en la Licitación Abreviada 2015LA-000022-0005900001 por
6 concepto de RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y
7 MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FIREWALLS DE FRONTERA DEL
8 SITIO CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL. La funcionaria Hazel Ruiz Morales
9 manifiesta que esta solicitud tiene como objetivo darle continuidad al servicio. La
10 señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
11 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12
13 **J405-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1131-2017 de fecha 03 de
14 noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
15 Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la segunda y última prórroga en el
16 contrato suscrito con la Empresa SEFISA SISTEMAS EFICIENTES SOCIEDAD
17 ANONIMA, originado en la Licitación Abreviada 2015LA-000022-0005900001 por
18 concepto de RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y
19 MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FIREWALLS DE FRONTERA DEL
20 SITIO CENTRAL DEL REGISTRO NACIONAL. **3-)** Autorizar la suscripción de la
21 prórroga por un plazo de doce meses contado a partir del 17 de diciembre de 2017,
22 por un monto total de ₡43.000.000,00 (cuarenta y tres millones de colones), que
23 incluye la renovación de licenciamiento de la plataforma de firewalls perimetral con
24 la que cuenta el Registro Nacional actualmente, por un monto anual de
25 ₡30.000.000,00 y el soporte de alto nivel 24x7 anual por un monto de
26 ₡13.000.000,00. **4-) ACUERDO FIRME.**

27 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1162-2017 de fecha 09 de noviembre de
28 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
29 el cual solicita autorización para formalizar la primera y única prórroga en el contrato

1 suscrito con la Empresa SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE
2 CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA, originado en la Licitación Abreviada
3 2015LA-000018-0005900001 por concepto de RENOVACIÓN DEL
4 LICENCIAMIENTO, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y COMPRA DE LICENCIAS
5 ADICIONALES DE LA SOLUCIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO SYMANTEC.
6 La funcionaria Hazel Ruiz Morales manifiesta que esta solicitud tiene como objetivo
7 darle continuidad al servicio. La señora presidente somete a votación el tema y
8 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
9 **UNANIMIDAD:**

10

11 **J406-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1162-2017 de fecha 09 de
12 noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales. **2-)** Autorizar la
13 suscripción de la primera y única prórroga en el contrato suscrito con la Empresa
14 SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD
15 ANONIMA, por concepto de "RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE,
16 MANTENIMIENTO Y COMPRA DE LICENCIAS ADICIONALES DE LA SOLUCIÓN
17 DE ANTIVIRUS CORPORATIVO SYMANTEC", Licitación Abreviada 2015LA-
18 000018-0005900001. **3-)** Autorizar la suscripción de la prórroga por un plazo de dos
19 años contados a partir del 21 de diciembre del 2017. **4-)** Por un monto total de
20 \$63.336,36 (sesenta y tres mil trescientos treinta y seis dólares con 36/100), que
21 incluye 2000 licencias del software antivirus Symantec, soporte de la plataforma del
22 software antivirus Symantec y un paquete de 25 horas para servicios para
23 resolución de necesidades, solicitudes y requerimientos específicos del Registro
24 Nacional. **5-) ACUERDO FIRME.**

25

26 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-1169-2017 de fecha 09 de noviembre de
27 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante
28 el cual solicita se autorice la corrección del acuerdo J350-2017, tomado en la Sesión
29 Ordinaria N°. 31-2017, celebrada el 28 de setiembre de 2017, para que se consigne
30 en el mismo en forma correcta el numeral de la Ley de Contratación Administrativa

1 que se está aplicando, sea el Art. 12 bis, que refiere al contrato adicional con la
2 Empresa FLECHA ROJA TECHNOLOGIES S.A., para la adquisición de 6 licencias
3 de WebTier. Licitación Pública 2017LN-000002-0005900001. La señora presidente
4 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

6
7 **J407-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-1169-2017 de fecha 09 de
8 noviembre de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
9 Proveeduría. 2-) Autorizar la corrección del Acuerdo J350-2017, tomado en la
10 Sesión Ordinaria N°. 31-2017 celebrada el 28 de setiembre de 2017, para que se
11 consigne en el mismo en forma correcta el numeral de la Ley de Contratación
12 Administrativa que se está aplicando, sea el Art. 12 bis. 3-) **ACUERDO FIRME.**

13
14 La Licenciada Hazel Ruiz Morales se retira en este momento de la sala de sesiones.
15 En el orden propuesto se continúa analizando la documentación que corresponde a
16 la Dirección General.

17
18 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DGL-1405-2017 de fecha 10 de noviembre de 2017,
19 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
20 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el oficio DAD-
21 FIN-2330-2017 de fecha 10 de noviembre de 2017 el cual contiene la Modificación
22 Presupuestaria N°.10-2017. Se conoce adicionalmente el oficio DGL-1420-2017 del
23 14 de noviembre del 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, el cual
24 contiene Addendum a la Modificación Presupuestaria N°.10-2017. La señora
25 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
26 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

27
28 **J408-2017.** 1-) Tener por recibido los oficios DGL-1405-2017 y DGL-1420-2017 de
29 fecha 10 y 14 de noviembre de 2017, respectivamente, suscritos por el Licenciado
30 Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional. 2-) Aprobar la

1 Modificación Presupuestaria N°10-2017, por la suma de ₡ 136.297.962,00 (ciento
2 treinta y seis millones doscientos noventa y siete mil novecientos sesenta y dos
3 00/100), comprendiendo lo solicitado en los oficios DAD-FIN-2330-2017 y DAD-FIN-
4 2371-2017, lo cual deberá ejecutarse en los términos y condiciones de origen y
5 aplicación de recursos detallados por el Departamento Financiero en los oficios de
6 cita. **3-) ACUERDO FIRME.**

7

8 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DGL-1376-2017 de fecha 02 de noviembre de
9 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
10 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el borrador del
11 "Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de propiedad
12 industrial entre el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de la República de Perú
13 y la Junta Administrativa del Registro Nacional de la República de Costa Rica. El
14 señor Alexander Uhrig Martínez recomienda en la Cláusula Sexta: de las
15 notificaciones, se utilice para la dirección de la Junta Administrativa una descripción
16 en la que se incluya la numeración de las calles y avenidas, con la finalidad de
17 estandarizar y dar mayor exactitud. La señora presidente somete a votación el tema
18 y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
19 **UNANIMIDAD:**

20

21 **J409-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-1376-2017 de fecha 02 de
22 noviembre de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director
23 General del Registro Nacional. 2-) Modificar la Cláusula Sexta: de las notificaciones,
24 de manera que se incorpore para la dirección de la Junta Administrativa una
25 descripción en la que se incluya la indicación de las calles y avenidas, con la
26 finalidad de estandarizar y dar mayor exactitud. 3-) Aprobar el borrador y autorizar la
27 suscripción del "Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de
28 propiedad industrial entre el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de la
29 República de Perú y la Junta Administrativa del Registro Nacional de la República
30 de Costa Rica, con la modificación realizada en el inciso anterior. 4-) Autorizar al

1 señor Luis Jiménez Sancho o a quien ostente el cargo de Director General del
2 Registro Nacional, para que formalice el documento de cita. **5-) ACUERDO FIRME.**

3
4
5 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DGL-1406-2017 de fecha 13 de noviembre de
6 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
7 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el oficio DGL-
8 AJU-13-1689-2017 de fecha 08 de noviembre de 2017, el cual contiene un borrador
9 del nuevo texto de Reglamento de Organización y Funciones de la Contraloría de
10 Servicios del Registro Nacional. Los señores miembros realizan una serie de
11 consultas. El señor Alexander Uhrig Martínez recomienda en los casos de
12 modificación a textos normativos, se realice un cuadro comparativo, en el que se
13 señalen los cambios realizados, para un mejor análisis del tema por parte del
14 órgano colegiado. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene seis
15 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

16
17 **J410-2017. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de conocer en una próxima
18 sesión el oficio DGL-1406-2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por el
19 Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional. **2-)** Instruir
20 a la Unidad de Control y Fiscalización para que realice un cuadro comparativo entre
21 el documento propuesto y el vigente, de manera que se visualicen los cambios
22 incorporados, se solicita también un detalle de los motivos que originaron la reforma,
23 lo que se deberá hacer llegar al presente órgano colegiado para un mejor análisis.

24
25 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DGL-1407-2017 de fecha 13 de noviembre de 2017,
26 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro
27 Nacional, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el oficio DIG-
28 0524-2017 de fecha 10 de noviembre de 2017, suscrito por MSc. Max Lobo
29 Hernández, mediante el cual presenta solicitud de aprobación de una serie de
30 cambios al Convenio SNIT, aprobado mediante Acuerdo J272-2015 en la Sesión

1 Ordinaria N°.23-2015, con el objetivo de mejorar y reforzar dicho instrumento. Los
2 presentes realizan una serie de consultas que son evacuadas en el acto. La señora
3 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5
6 **J411-2017.** 1-) Tener por recibido oficio DGL-1407-2017 de fecha 13 de noviembre
7 de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del
8 Registro Nacional. 2-) Aprobar el oficio DIG-0524-2017 de fecha 10 de noviembre de
9 2017, suscrito por MSc. Max Lobo Hernández. 3-) Aprobar los cambios al
10 "CONVENIO PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
11 TEMÁTICA, ESTANDARIZADA, GEORREFERENCIADA Y COMPATIBILIZADA
12 CON LAS BASES DE DATOS FUNDAMENTALES Y NORMAS TÉCNICAS DE
13 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OFICIALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
14 NACIONAL EN EL GEOPORTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
15 TERRITORIAL (SNIT)", contenidos en el oficio DIG-0524-2017 de fecha 10 de
16 noviembre de 2017. 4-) Incluir como parte de las tareas de la Comisión de Catastro,
17 la revisión de las regulaciones, convenios u otros cuerpos normativos afines, que se
18 deseen crear, modificar o extinguir, ello de previo a ser sometidas a conocimiento de
19 la Junta Administrativa. 5-) **ACUERDO FIRME.**

20
21 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DGL-1435-2017, suscrito por el señor Luis Jiménez
22 Sancho, con fecha de 17 de noviembre del 2017, mediante el cual solicita
23 modificación al Acuerdo J238-2015, tomado en la Sesión Ordinaria N°. 21-2015 del
24 21 de mayo del 2015, referente a la integración de la Junta de Relaciones Laborales
25 del Registro Nacional, con la finalidad de actualizar dicha conformación. La señora
26 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28
29 **J412-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DGL-1435-2017 de fecha 17 de
30 noviembre del 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director

1 General del Registro Nacional. 2-) Aprobar la modificación al Acuerdo J238-2015
2 tomado en la Sesión Ordinaria N°. 21-2015 del 21 de mayo del 2015, de manera
3 que la integración de la parte patronal de la Junta de Relaciones Laborales del
4 Registro Nacional queda actualiza de la siguiente manera: Miembro propietario
5 Diana Chinchilla Nuñez, suplente Vangie Miranda Barzallo; propietario Carlos Calvo
6 Coto, suplente Karla Montero Soto; propietaria Mercedes Bolaños Alfaro, suplente
7 Syra Vega Aguilar. 3-) **ACUERDO FIRME.**

8
9 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

10
11 **INCISO ÚNICO-).** La señora Cecilia Sánchez Romero, de manera verbal solicita
12 autorización para que el día 8 de diciembre del 2017, se realice en las instalaciones
13 del Registro Nacional una feria organizada conjuntamente por el Ministerio de
14 Justicia y la Dirección General de Adaptación Social, en la cual participan privados
15 de libertad, con la finalidad de colaborar con la reinserción social de esta población.
16 Adicionalmente se solicita, de ser posible, dicha feria se realice en la explanada
17 principal (rotonda del primer piso) de la Institución. La señora presidente somete a
18 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
19 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

20
21 **J413-2017. 1-)** Autorizar en las instalaciones del Registro Nacional, la realización de
22 una feria organizada conjuntamente por el Ministerio de Justicia y la Dirección
23 General de Adaptación Social, en la cual participan privados de libertad, para lo cual
24 podrán hacer uso de la explanada principal (rotonda del primer piso) de la Institución
25 el día 8 de diciembre del 2017. 2-) **ACUERDO FIRME.**

26
27 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

28
29 **INCISO ÚNICO-).** El señor Marco Antonio Jiménez Carniol traslada de manera verbal
30 algunas inquietudes de los señores notarios ante el cambio en la recepción de los

1 testimonios, en el sentido de que ya no se solicita se unan las hojas con goma sino
2 con una sola grapa o en folder con prensa, dependiendo de la cantidad de folios,
3 siendo que existe algún temor por la pérdida de hojas u otros inconvenientes. El señor
4 Luis Jiménez Sancho explica ampliamente las razones de la variación, lo cual se
5 debe principalmente al cambio de escaners, en razón de la obsolescencia de los
6 que estaban funcionando. Adicionalmente detalló las medidas de seguridad que se
7 tomaron a lo interno del Diario Único para garantizar la tramitación adecuada,
8 segura y ágil de los testimonios que ingresan diariamente, en donde se resalta la
9 firma de recepción por cada persona que tramita el documento, así como la
10 digitalización de los documentos que reingresan al ser corregidos los defectos
11 indicados por el registrador. La señora presidente somete a votación el tema y
12 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
13 **UNANIMIDAD:**

14

15 **J414-2017. 1-)** Tener por recibida la manifestación verbal del señor Marco Antonio
16 Jiménez Carniol mediante la cual traslada algunas inquietudes de los señores
17 notarios, ante la directriz de no pegar con goma los folios de los testimonios que se
18 presentan en el Diario Único.

19

20 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

21

22 **INCISO A-).** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, sobre el
23 avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control
24 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. El
25 Licenciado Luis Jiménez Sancho indica que no existió ningún avance a nivel
26 legislativo en torno al tema. La señora presidente lo somete a votación y obtiene
27 seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
28 **UNANIMIDAD:**

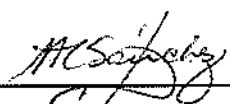
29

1 **J415-2017. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Luis Jiménez Sancho, el
2 informe verbal sobre el avance del proyecto de Ley 20.203 denominado:
3 Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del
4 Gobierno Central.

5
6 **INCISO B-).** Se conoce informe verbal de la señora Arlene González Castillo, jefa
7 de Asesoría Legal del Registro Nacional, mediante el cual brinda un informe del
8 estado del expediente 16-7338-1027-CA interpuesto por el señor Dagoberto Sibaja
9 Morales. La señora González Castillo explica que recientemente se comunicó a la
10 Administración una resolución mediante la cual se acogió una de las excepciones
11 previas interpuestas por las partes demandadas, concretamente la de caducidad,
12 declarándose por lo tanto inadmisibles la demanda y condenando al pago de las
13 costas del proceso a la parte actora. Sin embargo, señala que ante la presente
14 resolución se puede interponer recurso de casación, por lo que se estaría a la
15 espera de lo que suceda para informar al presente órgano colegiado. La señora
16 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18
19 **J416-2017. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de la señora Arlene González
20 Castillo, jefa de Asesoría Legal del Registro Nacional, mediante el cual brinda un
21 informe del estado actual del expediente 16-7338-1027-CA interpuesto por el señor
22 Dagoberto Sibaja Morales.

23
24 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas se tiene por concluida la
25 presente sesión.

26
27
28 
29 **Cecilia Sánchez Romero**
30 **PRESIDENTE**

26
27
28 
29 **Paula Azofeifa Chavarría**
30 **SECRETARIA**